Naciones Unidas S/PV.4890



Consejo de Seguridad

Quincuagésimo octavo año

Provisional

4890[a] sesión

Lunes 22 de diciembre de 2003, a las 16.05 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. Tafrov	(Bulgaria)
Miembros:	Alemania	Sr. Pleuger
	Angola	Sr. Gaspar Martins
	Camerún	Sr. Belinga-Eboutou
	Chile	Sr. Rojas
	China	Sr. Cheng Jingye
	España	Sr. Oyarzún
	Estados Unidos de América	Sr. Cunningham
	Federación de Rusia	Sr. Smirnov
	Francia	Sra. D'Achon
	Guinea	Sr. Sow
	México	Sr. Pujalte
	Pakistán	Sr. Ahmad
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sra. Howe-Jones
	República Árabe Siria	Sr. Mekdad

Orden del día

La situación en Liberia

Carta de fecha 28 de octubre de 2003 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1343 (2001) relativa a Liberia (S/2003/937 y Add.1)

03-66740 (S)



Se abre la sesión a las 16.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Liberia

Carta de fecha 28 de octubre de 2003 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1343 (2001) relativa a Liberia (S/2003/937 y Add.1)

El Presidente (*habla en francés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2003/937, en el que figura el texto de una carta de fecha 28 de octubre de 2003 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1343 (2001) relativa a Liberia. Los miembros del Consejo también tienen ante sí el documento S/2003/1180, que contiene el texto de un proyecto de resolución preparado durante el transcurso de las consultas previas del Consejo.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Angola, Bulgaria, Camerún, Chile, China, Francia, Alemania, Guinea, México, Pakistán, Federación de Rusia, España, República Árabe Siria, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

El Presidente (*habla en francés*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1521 (2003).

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad seguirá ocupándose de la cuestión.

Se levanta la sesión a las 16.10 horas